

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el inmueble de la compañía GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A., ubicado en las calles Luque 2014 y Tulcán, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas: economista Irma Angélica Galdós Molina, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; y, el economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, por sus propios derechos, propietario de novecientas (400) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el economista Jorge Eduardo Izurieta Camach y en calidad de Secretario actua el señor CPA Luis Alberto Jaramillo Bautista. Toda vez que lo accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que no

se ha generado movimientos contables; una vez revisado los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho y mociona no que ha generado movimientos contables en el ejercicio económico del año 2019, por lo tanto no se podría tomar decisión sobre los resultados de la compañía.

Aclara el economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 5: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, mociona a la economista María Belén Izurieta Camacho como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las nueve horas treinta y dos minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Econ. Jorge Eduardo Izurieta Camacho, Presidente de la Junta - Accionista f) Econ. Irma Angélica Galdós Molina – Accionista f) CPA Luis Alberto Jaramillo Bautista, Secretario de la Junta

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



CPA. Luis Alberto Jaramillo Bautista
Secretario de la Junta